



DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
DIVISION DE GESTION Y FOMENTO SOCIOECONOMICO
COMITÉ DE APOYOS SOCIOECONOMICOS - CASE
ACTA N°03 (VIRTUAL)

Fecha: 11 de junio de 2019

INTEGRANTES

Oscar Arturo Oliveros Garay	Director de Bienestar Universitario
Constanza del Pilar Rojas Hernández	Jefe de División de Gestión y Fomento Socioeconómico
Zulma Edith Camargo	Jefe Área de Acompañamiento Integral
Mercedes Leonor Clemencia Rodríguez Báez	Directora de Bienestar Facultad de Artes
Luz Stella Bueno Robles	Directora de Bienestar Facultad de Enfermería
Julián Mauricio Hernández Álvarez	Representante estudiantil Delegado ante el CASE

INVITADOS PERMANENETES

Wilson Umaña Tobón	Profesional Programa de Gestión Económica
---------------------------	--

2 AÑOS Bicentenario
0

Elaboró: Cristian Guillermo Beltran Arias

División de Gestión y Fomento Socioeconómico
Calle 44 No. 45 -67
Unidad Camilo Torres Piso 3° Oficina: 302
Conmutador: (57-1) 3165000 Ext. 10655
Bogotá, D.C., Colombia
agfse_bog@unal.edu.co

**Patrimonio
de todos
los colombianos**

Desarrollo del CASE

Una vez estudiados y analizados los argumentos expuestos en cada una de las solicitudes radicadas para el Comité de Apoyos Socioeconómicos se presentan las siguientes decisiones:

A. PROGRAMA DE GESTIÓN ECONÓMICA

No.	No. CEDULA	CARRERA	CONCEPTO
1	80095501	ARQUITECTURA	APROBADO
2	1016060163	CONTADURÍA	APROBADO
3	51682949	MEDICINA	APROBADO
4	1094576357	PSICOLOGÍA	APROBADO

A través de CBU – 690, el Director de Bienestar Universitario delega en la jefatura de la División de Gestión y Fomento Socioeconómico de la Sede, convocar y presidir las sesiones del Comité en las que en razón a las actividades que demandan el cargo de Director imposibilite la asistencia y participación del mismo.

En constancia de la anterior Acta firman,

(Original Firmado)

ZULMA EDITH CAMARGO CANTOR

Jefe División de Acompañamiento Integral

(Original Firmado)

**MERCEDES LEONOR CLEMENCIA
RODRÍGUEZ BÁEZ**

Directora de Bienestar Facultad de Artes

2
AÑOS Bicentenario
de Colombia

Universidad
Nacional
de Colombia

División de Gestión y Fomento Socioeconómico
Calle 44 No. 45 -67
Unidad Camilo Torres Piso 3° Oficina: 302
Conmutador: (57-1) 3165000 Ext. 10655
Bogotá, D.C., Colombia
agfse_bog@unal.edu.co

Patrimonio
de todos
los colombianos

(Original Firmado)

**CONSTANZA DEL PILAR ROJAS
HERNÁNDEZ**

Jefe de División de Gestión y Fomento
Socioeconómico

(Original Firmado)

LUZ STELLA BUENO ROBLES

Directora de Bienestar Facultad de
Enfermería

(Original Firmado)

**JULIÁN MAURICIO HERNÁNDEZ
ÁLVAREZ**

Representante Estudiantil Delegado ante
el CASE

2 AÑOS Bicentenario
0

**Universidad
Nacional
de Colombia**

División de Gestión y Fomento Socioeconómico
Calle 44 No. 45 -67
Unidad Camilo Torres Piso 3° Oficina: 302
Conmutador: (57-1) 3165000 Ext. 10655
Bogotá, D.C., Colombia
agfse_bog@unal.edu.co

**Patrimonio
de todos
los colombianos**